

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código:	SEPG-I-003
	PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión:	001
	INSTRUCTIVO	REPORTE, IDENTIFICACION, AVANCES Y RECONOCIMIENTO DE OBRAS POR EVENTOS NATURALES FORMATOS GCSP-F-042 y GCSP-F-050	Fecha:	22/10/2014

1. INTRODUCCION

El presente documento tiene como fin formalizar el instructivo de manejo de eventos naturales a través de los formatos creados para dicho fin GCSP-F-042 Y GCSP-F-050 en cumplimiento de la normatividad vigente (Artículo 38 del decreto reglamentario 1467 de la ley 1508 del 2012, y los artículos 32 y 84 de la ley 1523 del 2012).

También se ha tenido en cuenta que la Agencia Nacional de Infraestructura requiere, para el cumplimiento de la normatividad vigente, mecanismos que permitan llevar a cabo los preceptos dados por el Gobierno Nacional, que estableció una serie de estrategias orientadas hacia la adaptación al cambio climático de toda la infraestructura, la cual quedó reflejada en el artículo 217 de la ley 1450 de 2011 Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”, obligando a todas las entidades públicas a incorporar en sus planes sectoriales componentes que permitan desarrollar dicha estrategia.

Por tanto, el formato GCSP-F-042 será de obligatorio diligenciamiento por los nuevos concesionarios e interventorías, así como en aquellas concesiones vigentes a la fecha y que presenten eventos relacionados con temas climáticos. Así mismo el formato GCSP-F-050 se deberá diligenciar por la interventoría y el contratista responsable de ejecutar las obras que se deriven de un evento relacionado con cambio climático y que no sea del giro normal del proyecto.

Lo anterior con el fin de generar una cultura que permitirá hacer seguimiento y evaluar el riesgo por eventos naturales, permitiendo implementar medidas para el conocimiento, reducción y manejo de un posible desastre que se podría presentar por este tipo de sucesos.

2. GENERALIDADES

La gerencia del INCO hoy Agencia Nacional de Infraestructura, estableció un protocolo técnico¹ para el reconocimiento de las obras para atención y rehabilitación de los daños ocasionados por la temporada de lluvias de finales del año 2010 y principios del 2011 llamada “Ola Invernal”, el cual permitió acceder a recursos del Fondo Nacional de Calamidades- Subcuenta Colombia Humanitaria.

La creación del Fondo Nacional de Calamidades- Subcuenta Colombia Humanitaria por parte del Gobierno Central, estableció ciertos parámetros de control que debían ser llevados por

¹ Circular INCO N°000001-4 del 6 de enero de 2011

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código:	SEPG-I-003
	PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión:	001
	INSTRUCTIVO	REPORTE, IDENTIFICACION, AVANCES Y RECONOCIMIENTO DE OBRAS POR EVENTOS NATURALES FORMATOS GCSP-F-042 y GCSP-F-050	Fecha:	22/10/2014

todos los organismos que se le asignaron recursos para la atención de eventos por la llamada Ola Invernal 2010-2011.

La experiencia del manejo del fenómeno natural llamado “Ola Invernal 2010-2011” sirvió como base para el seguimiento y atención de las afectaciones que se puedan presentar por eventos naturales. De acuerdo con lo anterior, se considera que los formatos GCSP-F-042 Y GCSP-F-050 son aplicables en el caso que se presente un evento que afecte el libre tránsito en las vías férreas y carretables a nivel nacional.

3. OBJETIVO

Los formatos GCSP-F-042 Y GCSP-F-050 tienen como fin registrar información que permitan crear la cultura de monitoreo y seguimiento de un posible riesgo por hechos naturales con base en un monitoreo e identificación puntual de sitios vulnerables a eventos naturales basado en observaciones periódicas registradas y reportadas a la Agencia Nacional de Infraestructura.

4. ALCANCE

- **GCSP-F-042 REPORTE POR EVENTOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO**

Una vez se identifique un evento por hechos naturales (Derrumbes, caídas de banca, afectación de puentes y las demás contempladas) este formato permite registrarlas de acuerdo a las necesidades de información que se requieran.

- **GCSP-F-050 REPORTE QUINCENAL DE AVANCE DE OBRAS POR EVENTOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO**

Una vez materializado un evento y catalogado como de gran magnitud, entraría en fase 1 (atención) y Fase 2 (Rehabilitación) permitiendo realizar un seguimiento que informaría la evolución de la atención por parte del constructor.

5. NORMATIVIDAD

Cumplimiento de la normatividad vigente (Artículo 38 del decreto reglamentario 1467 de la ley 1508 del 2012, y los artículos 32 y 84 de la ley 1523 del 2012).

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código:	SEPG-I-003
	PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión:	001
	INSTRUCTIVO	REPORTE, IDENTIFICACION, AVANCES Y RECONOCIMIENTO DE OBRAS POR EVENTOS NATURALES FORMATOS GCSP-F-042 y GCSP-F-050	Fecha:	22/10/2014

6. DESCRIPCIÓN

6.1. FORMATO GCSP-F-042: REPORTE POR EVENTOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

Con el fin de realizar seguimiento adecuado, las interventorías y los concesionarios deberán diligenciar y enviar este formato, vía correo electrónico al supervisor de la concesión y a los funcionarios que tengan a cargo temas relacionados con el seguimiento de estos eventos en la Vicepresidencia de Gestión contractual, la Vicepresidencia Ejecutiva y la Vicepresidencia de Planeación Riesgo y Entorno.

Este documento de seguimiento incorpora información relevante que permite elaborar bases de datos para análisis futuros de comportamientos de eventos naturales asociados con la construcción y operación de la red vial y férrea concesionada.

Nota: Se solicita por favor diligenciar el número de hojas requerido que ocuparía un espacio de acuerdo al Formato Carta (11" x 8,5") en el caso que sea necesaria su impresión.

- **Diligenciamiento Formato GCSP-F-042**

El formato está dividido en dos secciones, la primera es de carácter informativo (campos 1 a 5) con respecto a datos básicos de identificación, la segunda (campos 6 a 24) es referente al reporte como tal del evento natural (con información como ubicación y cantidades entre otras).

Este formato será remitido quincenalmente, una vez se haya causado el evento identificado, y se incluirá toda la información necesaria para identificar los eventos de origen natural ocurridos dentro del corredor concesionado, para tal fin, se deberá incluir en el asunto o nombre del archivo electrónico "**Reporte por evento Naturales y Cambio Climático de (día/mes/año)**" la siguiente información:

- **Primera parte del reporte.**

Las casillas del reporte son las siguientes:

1. **Proyecto:** En este se identifica el proyecto o nombre de la concesión
2. **Fecha del reporte:** Fecha más reciente en la cual se diligenció el último reporte identificación del evento.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código:	SEPG-I-003
	PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión:	001
	INSTRUCTIVO	REPORTE, IDENTIFICACION, AVANCES Y RECONOCIMIENTO DE OBRAS POR EVENTOS NATURALES FORMATOS GCSP-F-042 y GCSP-F-050	Fecha:	22/10/2014

3. **Firma concesionaria:** La empresa o consorcio concesionario que tiene a cargo el corredor para su administración y objeto de este reporte.
 4. **Fecha de envío:** Fecha en la cual se hace efectiva el envío por correo electrónico al supervisor de la concesión y personas asignadas para el recibo de esta información en la Agencia Nacional de Infraestructura.
 5. **Hora de envío:** Hora exacta en la que se envía esta información ya que en una situación de emergencia este reporte se podría volver diario.
- **Segunda parte del reporte.**
 6. **No. (Abreviación de número o ítem)**Enumera los ítems o numera los reportes por sitios donde ocurra algún evento por evento natural
 7. **Tramo o trayecto:** Diligenciamiento de acuerdo al nombre del tramo dada en el decreto 1735 de 2001 del Ministerio de Transporte.
 8. **Identificación de la vía:** Se establece de acuerdo a la nomenclatura de las carreteras a cargo de la Nación y algunas a cargo de los Entes Territoriales, regulado por la Resolución emitida por INVIAS No. 0000339 del 26 de febrero de 1999. (Para posibles nomenclaturas del concesionario se dispondrá de una columna “observaciones” en donde debe quedar registrada la misma).
 9. **Sitio o sector:** Identificación por centro poblado cercano al sitio donde se presente el evento, o tramo más cortó entre poblaciones.
 10. **Abscisa.** En lo posible identificar el PR de acuerdo al abcisado dado por el INVIAS (con el correspondiente PR según la nomenclatura del concesionario, si aplica, en la columna de la observaciones).
 11. **Longitud estimada de la afectación (m):** Tomada en paralelo al eje de la vía y es un dato básico que puede ser tomado con cinta métrica y debe ser dado en metros lineales.
 12. **Volumen removido por deslizamiento o derrumbe, si aplica. Dado en m³ (metros cúbicos):** Se debe anotar el volumen aproximado de remoción de masa (derrumbes, deslizamientos, etc), el cual deberá ser corroborado posteriormente con los

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código:	SEPG-I-003
	PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión:	001
	INSTRUCTIVO	REPORTE, IDENTIFICACION, AVANCES Y RECONOCIMIENTO DE OBRAS POR EVENTOS NATURALES FORMATOS GCSP-F-042 y GCSP-F-050	Fecha:	22/10/2014

soportes respectivos (por ejemplo: cubicación, transporte de material, topografía, etc).

13. Motivo del evento: Basados en los hechos ocurridos en la Ola Invernal 2010-2011, existe una serie de eventos que se podrían clasificar de mayor o menor Impacto y que permiten identificar la acción a seguir para garantizar la transitabilidad en las redes de transporte. Esta clasificación de eventos es aplicable a cualquier afectación por cualquier evento natural. La clasificación realizada se basa sobre todo en los conceptos emitidos por INVIAS en los “*Estudios e investigación del estado actual de las obras de la Red Vial Nacional de Carreteras*” documento realizado en convenio interadministrativo con la Universidad Nacional de Colombia (0587-03) y publicado en octubre del 2006, donde se muestra como realizar y tomar datos por inspección visual. Teniendo como base el estudio mencionado se presenta la siguiente clasificación que se seleccionará en el instante mismo que se produzca la afectación:

- **Afectación de Puentes:** Por efectos que afecten la estructura de un puente y que lo pueden dejar en condiciones que representen una situación de peligro, lo que obliga a inhabilitarlo para actividades de tránsito normal, así como a su constante monitoreo mientras se toman las medidas para dejarlo en condiciones adecuadas de tránsito (si aplica).
- **Caída de Puentes:** Colapso total de este tipo de estructura lo cual hace que el tránsito en el tramo o trayecto se interrumpa, obligando a tomar medidas de contingencia.
- **Pérdida de banca:** Afectación total en la estructura de la vía lo cual implica que se debe reconstruir en su totalidad este tramo
- **Derrumbes:** Movimiento de masa de tierra, provocado por la inestabilidad del talud paralelo al eje de la vía y que cubre en su totalidad la calzada obligando al desplazamiento de maquinaria para su remoción.
- **Deslizamientos:** Movimiento de masa de tierra, provocado por la inestabilidad del talud paralelo al eje de la vía pero que no necesariamente implica una interrupción del tránsito, pero que podría ser el inicio de una condición de inestabilidad mayor y debe ser monitoreado.
- **Inundaciones:** En los tramos o trayectos cuyo recorrido está cercano a un cuerpo de agua (ríos, lagos, ciénagas, costas, etc.), puede ocurrir desbordamientos que

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código:	SEPG-I-003
	PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión:	001
	INSTRUCTIVO	REPORTE, IDENTIFICACION, AVANCES Y RECONOCIMIENTO DE OBRAS POR EVENTOS NATURALES FORMATOS GCSP-F-042 y GCSP-F-050	Fecha:	22/10/2014

superen el nivel de la vía y la cubra, lo cual puede causar daños en la estructura y causar interrupción del tránsito, obligando en algunos casos a tomar medidas de mitigación.

- **Material en la Vía:** Son pequeñas caídas de material de fácil remoción, que puede ser un síntoma de un movimiento de masa más grande, por tanto debe ser monitoreado.
- **Hundimiento de banca:** Daño interno a nivel de la estructura, reflejada en hundimientos de la carpeta asfáltica o rieles férreos. Se deben identificar las causas e iniciar su monitoreo para determinar las acciones correctivas.

Nota: Para efectos de diligenciamiento estos nombres deben transcribirse exactamente como esta descrito en este documento

- 14. Condición Inicial:** Inmediatamente suceda el evento se debe identificar la primera condición y observar si afecta o no afecta el tránsito.
- 15. Avances:** Debe reflejar la primera decisión técnica para superar el evento y que debe garantizar la transitabilidad.
- 16. Fecha Evento:** Ubicación en el tiempo del día exacto que inicio el suceso.
- 17. Hora del evento:** Ubicación en el tiempo de la hora que inicio el suceso.
- 18. Fecha Inicio de Acciones:** Ubicación en el tiempo del día exacto de atención del evento.
- 19. Hora de Inicio de Acciones:** Ubicación en el tiempo de la hora exacta de atención del evento.
- 20. Daños a personas y bienes:** Dato numérico de daño a personas, construcciones, automóviles etc., relacionados con el suceso.
- 21. Fecha normalización de la vía:** Día en que se dio normal transitabilidad por el tramo.
- 22. Hora de normalización de la vía:** Hora en que se garantizó normal transitabilidad por el tramo.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código:	SEPG-I-003
	PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión:	001
	INSTRUCTIVO	REPORTE, IDENTIFICACION, AVANCES Y RECONOCIMIENTO DE OBRAS POR EVENTOS NATURALES FORMATOS GCSP-F-042 y GCSP-F-050	Fecha:	22/10/2014

23. Registro Fotográfico: Primera fotografía del suceso, tomada en cualquier formato digital y anexado en el formato digital de Excel, también para efectos prácticos se puede vincular un link en la web donde se describa fotográficamente el suceso.

24. Observaciones: Datos que la persona validadora por parte de la interventoría o concesionario, consideren sean relevantes para aclarar la información registrada.

6.2. FORMATO GCSP-F-050: REPORTE QUINCENAL DE AVANCE DE OBRAS POR EVENTOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

En cumplimiento de la normatividad existente en caso de la ocurrencia de un desastre, es necesario realizar una serie de obras o actividades que en un principio garantizarán la transitabilidad, pero posteriormente generarán obras de mayor duración y de más alcance, las cuales para efectos estadísticos deben ser monitoreadas. El formato GCSP-F-050 permite realizar esta labor y principalmente debe ser realizada por la Interventoría de la concesión, pero podría ser diligenciado por el personal técnico de la concesión.

- **Diligenciamiento Formato GCSP-F-050**

El formato está dividido en tres partes, la primera (campos 1 a 3) es de carácter informativo incluye los datos básicos de identificación, la segunda (campos 4 a 16) en los que se incluyen las cantidades que sirven como base para comunicaciones externas para diferentes interesados, la tercera (campo 17) es un registro fotográfico con notas explicativas y de coordenadas de ubicación de la atención realizada.

Este formato será enviado quincenalmente reportando el avance de obras de la atención por cualquier evento de índole natural y que reporte un dato significativo de cantidades de obra y que implique realizar estabilizaciones para mitigar el efecto del daño causado por el evento. Este archivo electrónico en Excel tendrá como nombre **“Reporte quincenal de avance de obras por eventos naturales y cambio climático (día/mes/año)”**

Este reporte es periódico, se tendrá un reporte inicial y en observaciones se hará alusión a esta condición, posteriormente se reportará durante el tiempo que dure la intervención y en el último reporte en las casilla de terminación (5), Fecha De Corte (6) y Fecha de reporte (7) se tendrán una fecha coincidente, y en la casilla 15 se reportará que es el último.

- **PRIMERA PARTE DEL REPORTE.**

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código:	SEPG-I-003
	PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión:	001
	INSTRUCTIVO	REPORTE, IDENTIFICACION, AVANCES Y RECONOCIMIENTO DE OBRAS POR EVENTOS NATURALES FORMATOS GCSP-F-042 y GCSP-F-050	Fecha:	22/10/2014

Las casillas del reporte son las siguientes:

1. **Número del contrato.:** Corresponde a la identificación del número del contrato de la Agencia.
2. **Objeto:** Corresponde al objeto del contrato suscrito con la Agencia.
3. **Contratista:** Identificación del contratista responsable del desarrollo de las obras y actividades.
4. **Interventor:** Nombre de la empresa o personal natural encargada del desarrollo de la interventoría.

- **SEGUNDA PARTE DEL REPORTE.**

5. **Fecha de Inicio:** Fecha en la que se inician los trabajos de atención del evento.
6. **Fecha de terminación:** Fecha estimada de terminación de atención del evento, (según cronograma definido para la ejecución de las obras y actividades).

Cuando se reestablezcan las condiciones de tránsito de forma óptima, se deberá anotar la fecha real de terminación de las intervenciones.

7. **Fecha de Corte:** Fecha en la cual se realiza el corte y se reporta en este formato. Las fechas de corte deberán ser de periodicidad quincenal.
8. **Fecha de Reporte:** Fecha del reporte de la ocurrencia del evento que se está atendiendo (información obtenida del formato GCSP-F-042)
9. **Días transcurridos:** Número de días que pasaron desde la fecha de Inicio a la fecha de corte
10. **Días faltantes:** Número de días faltantes desde la fecha de corte a la fecha de terminación estimada (según cronograma definido para la ejecución de las obras y actividades).
11. **Estado del Tiempo:** Condiciones climáticas presente a la fecha de corte de acuerdo a la región donde se esté realizando la atención de esta emergencia.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código:	SEPG-I-003
	PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión:	001
	INSTRUCTIVO	REPORTE, IDENTIFICACION, AVANCES Y RECONOCIMIENTO DE OBRAS POR EVENTOS NATURALES FORMATOS GCSP-F-042 y GCSP-F-050	Fecha:	22/10/2014

12. Frentes: En el caso de una emergencia a lo largo de un corredor pueden existir varios puntos de afectación y que son atendidos simultáneamente por tanto se identificarán por coordenadas a lo largo de la vía a atender.

13. Avances: Estos son dados en términos reales y programados.

14. Personal: Se describe el principal equipo de trabajo presente en una obra de construcción de vías.

15. Maquinaria en obra: Se describe el principal equipo de maquinaria presente en una obra de construcción de vías.

16. Actividades desarrolladas por frente de trabajo: Descripción de las actividades en cada uno de los puntos y en la medida de lo posible describir los alcances y avances por actividades principales dadas para la atención del punto afectado.

17. Firmas validadoras: El formato impreso GCSP-F-050, deberá hacer parte de los anexos de los informes de interventoría y para este trámite deberá estar firmado por los profesionales encargados en especial por el residente de obra, el director de obra y el director de Interventoría.

- **TERCERA PARTE DEL REPORTE.**

- 1. Registro Fotográfico:** Fotografía descriptivas de los avances y con coordenadas de ubicación e insertadas en el formato digital de Excel. Para efectos prácticos se puede vincular un link en la web donde se describa fotográficamente el suceso.

7. GLOSARIO:

- **Abscisa:** Coordenada horizontal en un plano cartesiano rectangular, expresada como la distancia entre un punto y el eje vertical.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código:	SEPG-I-003
	PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión:	001
	INSTRUCTIVO	REPORTE, IDENTIFICACION, AVANCES Y RECONOCIMIENTO DE OBRAS POR EVENTOS NATURALES FORMATOS GCSP-F-042 y GCSP-F-050	Fecha:	22/10/2014

- **Agencia Nacional de Infraestructura:** Establecimiento público de la Rama Ejecutiva del orden nacional que cumple funciones de estructuración y administración de contratos de concesión de infraestructura de transporte.²
- **Atención al Evento (Fase 1):** Fase de Atención donde se debe realizar labores para restablecer la transitabilidad en condiciones de seguridad.
- **Avance de obra:** Inspección que demuestra el desarrollo de un trabajo en condiciones de calidad, con control demostrado en la aprobación de unas cuentas verificadas en la cuantificación del progreso de una obra en todos sus procesos.
- **Cambio Climático:** Cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos de tiempo comparables.
- **Contrato de Concesión:** Es aquel contrato entre dos personas con el objeto de otorgar a una persona llamada concesionario, la prestación, operación, explotación, organización y/o gestión, total o parcial, de un producto, marca o servicio, o la construcción, explotación o conservación de una obra o bien destinados al servicio o uso público.
- **Desastre:** Suceso infausto que altera gravemente el orden regular de las cosas.
- **Eventos naturales:** Evento indeterminado creado por los fenómenos de la naturaleza donde el ser humano no es el directo causante. Para la infraestructura vial se pueden tomar como ejemplos terremotos, Tsunami, temporales, tornados, tormentas tropicales, avalanchas, erupciones volcánicas, derrumbes, inundaciones y otros que afecten directamente la transitabilidad.
- **Fondo Nacional de Calamidades:** Creado por el artículo 1º del Decreto 1547 de 1984, modificado por el artículo 70 del Decreto 919 de 1989, como una cuenta especial de la Nación sin personería jurídica con independencia patrimonial, administrativa, contable y estadística, con fines de interés público y asistencia social y dedicado a la atención de las necesidades que se originen en situaciones de desastre, o de calamidad o de naturaleza similar.

² Decreto 4165 del 2011

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código:	SEPG-I-003
	PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión:	001
	INSTRUCTIVO	REPORTE, IDENTIFICACION, AVANCES Y RECONOCIMIENTO DE OBRAS POR EVENTOS NATURALES FORMATOS GCSP-F-042 y GCSP-F-050	Fecha:	22/10/2014

Para la publicación de este documento y regidos por la ley 1523 del 2012, este fondo fue remplazado por el **FONDO NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE**

- **Interventoría:** Persona natural o Jurídica que autoriza y fiscaliza ciertas operaciones para asegurar su calidad, corrección y buen desempeño como lo establece la ley 80 de 1993.
- **INVIAS:** Instituto Nacional de Vías, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito al Ministerio de Transporte, que tuviera como objetivo ejecutar las políticas y proyectos relacionados con la infraestructura vial a cargo de la Nación.³
- **Monitoreo y seguimiento:** Comentarios periódicos de los avances de una actividad soportada mediante formatos con elementos gráficos de soporte, siendo uno de los ejes fundamentales en la gestión de comunicaciones en un proyecto con la claridad suficiente para toma evaluar tomar decisiones de las autoridades responsables de las obras.
- **Normatividad:** Cualidad de lo normativo, donde al aplicar el conjunto de normas aplicables a una determinada materia o actividad se establece una línea a seguir bajo los parámetros de la ley.
- **Ola Invernal 2010-2011:** Temporada invernal en Colombia presente en los años 2010 y 2011 asociado al cambio climático que produjo fuertes aguaceros que causaron eventos naturales desastrosos. Esta situación se originó debido a las abundantes lluvias provocadas por depresiones tropicales; y frentes cálidos propios de la época húmeda, ocasionados por el fenómeno de La Niña.
- **PR (Punto de Referencia):** Punto ubicado en espacio como referente, en la infraestructura concesionada este lo determina el contratista.
- **Rehabilitación (Fase 2):** Fase de Rehabilitación donde posterior a la atención se debe realizar una serie de obras que garanticen o mejoren las condiciones en las que estaba la infraestructura antes del evento natural.
- **Riesgo Materializado:** Cuando una de las probabilidades que determina el riesgo deja de ser una probabilidad y se convierte en un hecho real y concreto.

³ Decreto 2171 de enero de 1994

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: SEPG-I-003
	PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 001
	INSTRUCTIVO	REPORTE, IDENTIFICACION, AVANCES Y RECONOCIMIENTO DE OBRAS POR EVENTOS NATURALES FORMATOS GCSP-F-042 y GCSP-F-050	Fecha: 22/10/2014

- Sub cuenta Colombia Humanitaria:** Coordino a las instancias del Gobierno Nacional, con las autoridades territoriales y con el sector privado, la planeación, focalización y ejecución de las actividades requeridas para las fases de atención humanitaria y rehabilitación, que se realizaron con el fin de conjurar la crisis generada por el Fenómeno de la Niña 2010-2011.
- Temporada de Lluvias:** Evento natural que en Colombia se presentan mayor incidencia en los meses de Mayo-Junio como primera temporada y la segunda Temporada suele presentarse en los meses de octubre y noviembre

8. CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO		
001	22-10-2014	Elaboración del documento		
9. APROBACIÓN				
	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado	Jimmy David Suárez Urrego	Gestor 7-GITR	04-03-2014	ORIGINAL FIRMADO
Revisado	Maria Carolina Ardila Garzon	Gerente de Proyectos – GIT Riesgos	21-10-2014	
Aprobado	Camilo Mendoza Rozo	Vicepresidente Planeación, Riesgos y Entorno	22-10-2014	
Vo.Bo. SIG	Nancy Paola Morales Castellanos	Gestor - Calidad	22-10-2014	